



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CLASES A LA COMUNIDAD SOBRE OSTEOPOROSIS

VISTO

- El pedido presentado por el Secretario de Extensión Med. Federico Prieto, solicitando autorización de esta Facultad para la realización de la actividad de Extensión a la Comunidad **“CLASES A LA COMUNIDAD SOBRE OSTEOPOROSIS”**;

Y CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Que se encuadra dentro de las actividades que resguardan el distanciamiento social obligatorio, priorizando el dictado virtual de actividades;

POR ELLO;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AD
REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE

ARTICULO 1º: Autorizar el dictado de la actividad de Extensión, en espacio virtual, sobre: **“CLASES A LA COMUNIDAD SOBRE OSTEOPOROSIS”**, bajo la Dirección del Med. Quinteros, Carlos y el Med. Mauricio Mariconde, José María.

ARTICULO 2º: Se establece que la actividad se realizara del 31 de agosto al 28 de septiembre del 2020, con una duración de 20 horas reloj. La actividad está destinada al público en general de forma libre y gratuita. La misma es organizada por Cátedra de Anatomía Normal y la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencia Medicas, Universidad Nacional de Córdoba. Las clases se dictarán por canal de Youtube y por Google Meet.

ARTICULO 3º: Dejar establecido que la publicación y/o difusión de datos recolectados durante

el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo, y la confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión

ARTICULO 4º: Registrar y Comunicar.